rencias características en unas provincias respecto de otras, es forzoso que la administración tenga el poder suficiente para hacer que en la ejecución de los mandatos se conformen éstos con las necesidades peculiares, los hábitos, los intereses y hasta los climas de cada una de ellas. Por último, tampoco debe perderse de vista la influencia saludable que sobre el órden público, no menos que sobre la riqueza nacional, ejercerá un Gobierno sin trabas inútiles, y con todo el poder que da una vigorosa, y expedita acción administrativa: por lo menos una larga experiencia me ha enseñado que toda garantía es ilusoria si la fuerza y poder del Gobierno no la hacen efectiva. La debilidad no puede dar amparo y arrimo ni á los amigos ni á los enemigos.

CONCLUSIÓN.

En las ideas que contiene esta exposición se encontrará cuanto mi patriotismo puede ofrecer á la Nación, y á aquellos de mis compatriotas que fincaron en mí algunas esperanzas cuando se me llamó al despacho de la Secretaría de Hacienda. Feliz me consideraré si contiene algo útil esta obra que he pensado y coordinado en pocos días, después de haber estado ausente de Nueva Granada dos años, y si en este destino puedo, lo mismo que en los demás con que me ha honrado el Gobierno, coadyuvar á

la noble empresa de sostener el principio legal, sea quien fuere el que lo represente, sin perder de vista al mismo tiempo cuanto conduzca á la mejora social y material de nuestra querida patria, á cuyo objeto debemos consagrar nuestros esfuerzos en los cortos períodos de paz que suceden á los frecuentes sacudimientos políticos; mientras que el tiempo, la reflexión y la experiencia fijan sólidamente el reinado del orden y de la libertad en la tierra que descubrió Colón.

La Legislatura de 1843 tiene la misión de dar un elemento de orden á la Nueva Granada con el arreglo de la Hacienda nacional: que al hablar de ella se diga: al fin se ha hecho una obra completa en el ramo más importante de la administración pública. Proveed de recursos al Gobierno con el menor gravamen de los pueblos, y los planes de los revolvedores serán irrealizables: fomentad las fuentes de la riqueza pública, y habrá instrucción, artes y todos los goces de la civilización á la sombra de la paz. Sin un sistema de hacienda bien concebido y puntualmente ejecutado, el tesoro estará exhausto, la nación mal servida y nuestros acreedores descontentos. No olvidéis, Señores, que en Nueva Granada están más estrechamente unidos los intereses y las miras de los poderes Legislativo y Ejecutivo, que lo que lo están en las monarquías constitucionales los de la corona y del parlamento, el cual nunca niega los subsidios que aquélla le pide. El Gobierno no os demanda que decretéis nuevos impuestos ó empréstitos onerosos: no, exactitud en la recaudación y economía bien comprendida en la distribución, he aquí los dos grandes objetos hacia los cuales llamo vuestra atención, no para que dictéis sobre ellos disposiciones á medias sino un arreglo, uniforme, general y radical. Decretadlo, Señores, y mostraréis entonces que en la América española, bajo un gobierno republicano y con dos Cámaras legislativas, puede hacerse algo que no sea incoherente y diminuto.

Bogotá, 1.º de Marzo de 1843.

VI

DEFENSA DEL ARZOBISPO DE BOGOTÁ*.

INTRODUCCIÓN.

Hallábame dando lecciones de Historia á mis tiernos hijos, cuando se me presentó un amigo y me entregó un folleto diciéndome: « Lea usted, que le interesa. » Lo recibí, y habiendo pasado rápidamente la vista por su título y sus primeras líneas,

« Mucho que me interesa, le respondí, porque soy católico y amigo del Arzobispo. » El folleto se titula El Arzobispo de Bogotá ante la Nación: su autor un renegado que por vergüenza, ó por miedo, ó por ambas cosas no ha querido poner su nombre.

DEFENSA DEL ARZOBISPO DE BOGOTÁ

Reducido á una vida de resignación y aislamiento, en paz conmigo mismo, y sin odio á persona alguna ni aun á los que más mal me han hecho, me considero simple asistente al singular drama que se está representando en esta parte de América. He oído en estos últimos años proclamarse paradojas absurdas, utopias ridículas, principios los más antisociales; he visto insertarse en los números de 20 y 23 de Marzo de 1851 de la Gaceta oficial, que es el único papel que circula hasta en la última aldea de la República con toda la recomendación de la autoridad, he visto insertarse, digo, los estudios sobre algunos problemas del destino social de Victor Considerant, obra que ha excitado en Europa la indignación de unos y el desprecio de otros, en la cual se sostiene que el hombre es por su naturaleza impecable; he visto oponerse altar contra altar, y al sacerdocio mismo sirviendo de INSTRUMENTO de difamación y de eco de las más abominables calumnias; he visto relajarse los vínculos de la subordinación y disciplina en la juventud y en la gente ignorante, dividirse la familia granadina, formarse odios irreconciliables, contraponerse los intereses á los deberes, y sostituírse la falsía y la mentira á la franqueza y á la verdad; he visto ejercerse un acto algo más que

^{*} El título íntegro es: Defensa del Arzobispo de Bogotá, ú observaciones del Doctor Rufino Cuervo al cuaderno titulado « El Arzobispo de Bogotá ante la Nación ». Bogotá, 1852. La necesidad de no abultar excesivamente este volumen nos precisa á omitir algunos parágrafos de menor importancia relativa. En su lugar indicaremos por vía de nota el punto de que trata cada uno de ellos.

de comunismo en la espoliación del Seminario metropolitano, con notoria violación de las disposiciones constitucionales y sagradas; he visto que el socialismo demagógico se ha presentado en unas partes, como en el hermoso valle del Cauca, con el furor brutal con que los anabaptistas quisieron plantearlo en el siglo XVI, y que en otras se introduce gradualmente en las ordenanzas de las Cámaras provinciales y en los decretos de los cabildos; he visto, en fin, y veo la alarma que causan los progresos del comunismo á los mismos que lo han fomentado en la obcecación de sus pasiones, olvidando que no es dado á ningún agitador contener el movimiento revolucionario que una vez se ha impreso en la multitud extraviada. Al ver todas estas cosas confieso que casi me abandona la esperanza de que se establezca sólidamente entre nosotros una patria digna de las altas virtudes de sus primeros fundadores y guerreros, y mi alma y mi corazón se vuelven á Dios, supremo legislador de las sociedades humanas, en busca del remedio de los males que aquejan á la nuestra.

ESCRITOS DEL DOCTOR CUERVO

La historia, que es la mejor maestra de los hombres, nos muestra que los progresos del socialismo demagógico no pueden contenerse sino por los cañones de los gobiernos, ó por la influencia bienhechora del catolicismo. En 1525 los socialistas fueron destruídos á balazos en Frankenhausen, en 1535 en Amsterdam y Munster, y en 1848 en las calles de París. En los demás tiempos y lugares

sometidos á la acción tutelar del catolicismo, que consagra el principio de orden y de autoridad, bendice la familia, sanciona el respeto á la propiedad y predica la caridad estimulando al rico al socorro del indigente y al poderoso á la protección del desvalido, el socialismo no ha sido ni es sino una de tantas palabras con que se embauca á los pueblos, siguiendo la vieja máxima del inmoral Lisandro, que decía: á los niños se engaña con tabas, y á los hombres con palabras. Pero en un país en que el catolicismo es atacado en sus bases fundamentales, y la autoridad pública protege y fomenta los clubes democráticos, foco perenne de las predicaciones más antisociales, ¿ podrá aguardarse que más tarde ó más temprano no se establezca el socialismo demagógico con todos sus horrores?

Ruego á mis lectores que excusen esta ligera reflexión, mirando en ella un llamamiento patriótico, una voz de ¡Alerta! á los hombres que gobiernan la República, al mismo tiempo que una introducción indispensable á la defensa de un proscrito á quien me ligan vínculos muy sagrados, - la creencia de mis padres, que es la mía y la de mis hijos, y una antigua é inviolable amistad. La persecución de los obispos y el ajamiento del clero granadino son hechos seriamente ligados con la existencia del catolicismo en la Nueva Granada y con nuestros futuros destinos sociales; y si á la persecución judicial se agregan la difamación y la calumnia de los ilustres proscritos, la cuestión cambia entonces de carácter;

417

es cuestión de humanidad y de hidalguía á la que un pecho granadino formado con los nobles ejemplos de nuestros mayores, no puede ser indiferente. Yo he podido dispensarme de contestar los injustos ataques hechos á mi reputación, porque habiendo terminado mi carrera pública y renunciado á la política, he confiado mi vindicación al tiempo y al juicio desapasionado de la generación que empieza á levantarse; pero mi silencio cuando es atacada la conducta de mi prelado y amigo, hallándose ausente, sería un borrón que no quiero legar á mi familia.

.....Absentem qui rodit amicum, Qui non defendit alio culpante...hic niger est.

Las persecuciones de los hombres de mérito siempre han tenido por apoyo y por sanción la difamación y la calumnia. Cuatrocientos años antes de la era cristiana fueron condenados por el furor demagógico del populacho Sócrates y Foción, indignamente calumniados por la envidia y la maledicencia de los intrigantes y agitadores; y después de la fundación del cristianismo, San Cipriano, Obispo de Cartago, sufrió el martirio, y San Atanasio, Obispo de Alejandría, fue desterrado cinco veces de su diócesis y otras tantas llamado á ella, ambos por defender la doctrina ortodoxa. La turba de aduladores del poder hacía la apología de estos actos, y atribuía á las víctimas desafección á la autoridad, propagación de ideas subversivas, ataques al poder

civil y aun hechos pecaminosos en su vida privada. La respuesta que la virtud daba á la calumnia se encuentra en la boca de San Juan Crisóstomo, que también fue perseguido en Constantinopla: « Aunque brame el mar, decía, y se enfurezcan sus olas, el bajel de Cristo jamás se hundirá. » En algunas ocasiones los aduladores y palaciegos han tomado también el oficio de verdugos, como sucedió con los que asesinaron al virtuoso Arzobispo de Cantorbery, Tomás Becket, que sostenía los derechos de la Iglesia contra las injustas pretensiones de Enrique II de Inglaterra. Hoy un hombre que se muestra tan insolente y soberbio con el que está en desgracia, como vil y abyecto con el que se halla en el poder, se ceba sobre un cadáver como la furia de la fábula, é hinca su venenoso diente sobre la reputación del prelado proscrito que vaga en extraña tierra sin más consuelo que el de una conciencia pura. A ese desventurado escritor es á quien hoy contesto, no bajo el anónimo, sino bajo mi firma y con ánimo resuelto de sostener la lid en estrecho campo, si el adversario saca la cara como hombre decente y no la esconde como villano.

Desde luego no deben esperar mis lectores que yo me ocupe de la parte literaria del folleto « El Arzobispo, etc. » porque ésta sería obra muy larga que me distraería del asunto principal. Me limitaré á decir que es una rapsodia ó zurcido indigesto de las más infames producciones que han aparecido en este país, sin plan, sin coherencia y sin método. Su

estilo es á veces el de un misionero, á veces el de un acusador inquisitorial, pero siempre procaz y virulento, lleno de declamaciones triviales y de insultos tabernarios. El que quiera conocer prácticamente la violencia y bastardía de los más horribles pecados capitales, descritos por Sue, encontrará en el folleto la soberbia de Lucifer y la envidia de Caín, expresadas en el lenguaje del despecho lascivo del Canónigo Juan Frollo de Víctor Hugo. No hay allí más lógica que la lógica de las pasiones: el móvil, el objeto soberano del autor es calumniar y hacer odioso al Arzobispo, á los ojos de la gente piadosa y de la gente libertina, en la Nueva Granada y fuera de ella; y con tan abominable mira lo culpa y hace responsable de cuantos males han sucedido, suceden y sucederán en este país, hasta de las debilidades y flaquezas de que quizá no está exento el autor. Parece que se ha querido que en la persona del Señor Mosquera sea una realidad aquella tremenda sentencia simbolizada con la ceremonia de poner los evangelios sobre la espalda del Obispo en el acto de su consagración: ¿ Vis portare peccata populi? Jamás, ni en los anales políticos, ni en los anales judiciales he encontrado un hacinamiento igual de mentiras, de falsedades y calumnias: el folletista mismo confiesa á la página 5ª, ; proh pudor! que su manifestación es horrible; baste decir que en el solo texto de ella, porque era preciso que lo tuviera ese sermón infernal, se encuentran dos falsedades: dice así: « El mercenario huye y abandona sus ovejas.....

Del evangelio de San Juan, según la traducción de Vence. » El Arzobispo no puede decirse que es mercenario ni que haya huído: él va extrañado por resolución del Senado de 27 de Mayo inserta en el número 1376 de la Gaceta Oficial, y por consiguiente es falsa y calumniosa la aplicación que se le hace del texto. Vence no tradujo la Biblia al español, y sus biógrafos ni aun indican que poseyese este idioma, así como dicen que sabía el latín, el griego y el hebreo; de consiguiente es falso que se haya tomado el texto de la traducción de Vence. Hay una traducción de la Biblia en español á la que impropiamente se ha dado el título de Biblia de Vence, no porque este sabio francés la hubiese traducido, sino porque tiene sus comentarios junto con los de Calmet y otros expositores; y ésta fue la que vio el folletista, pero por el forro nada más. ¡Qué sabio y qué teologazo, y no sabe siquiera quiénes han sido los traductores de la Sagrada Escritura al idioma patrio, y eso que no han sido muchos! Para salir con semejante pifia no era necesario haber anunciado desde ahora tres meses la publicación de su obra, fecharla el 15 de setiembre, y no darla á luz hasta el 19 del corriente.

Entro en el fondo de ella, dividiendo este escrito en dos partes, la primera para contestar los cargos que se refieren al tiempo transcurrido hasta 1850, y la segunda para los posteriores.